

## ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores á dar á luz nuestro primer número antes de haber completado la organización del vasto establecimiento que estamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no podemos en el día servirnos por no haber llegado aun á Madrid los operarios ingleses que han de ponerlos en uso; nos vemos en la dura precisión de tener que emplear, aunque por pocos días, los imperfectos materiales de que únicamente podemos echar mano en la ausencia de aquellos agentes especiales, cuya dirección y enseñanza es indispensable para que operarios españoles puedan servirse con fruto y lucimiento de los útiles que hemos importado.

Esta circunstancia explica lo mucho que dejarnos desear en su ejecución material los números que ahora ofrecemos al público.

Pero esta desventaja, de que si no hubiera de ser, como será en efecto, momentánea, tendrían derecho á quejarse nuestros suscritores, desaparecerá dentro de muy pocos días, pues tenemos aviso de que el 12 del próximo pasado mes se embarcaron en Londres para Cádiz, á bordo del paquete de vapor "LORD LIVERPOOL", los operarios contratados por nosotros para el servicio de nuestra imprenta, y en cuya ausencia no hemos podido hacer uso de nuestras máquinas y demás útiles traídos espresamente de Inglaterra, para asegurar á este periódico todas las ventajas de ejecución que obtienen los de los países mas adelantados.

Para suplir á la falta de papel del tamaño que tenemos ofrecido, y cuyo primer surtido, á pesar de nuestras infatigables diligencias para acelerar su arribo á Madrid, no podrá entrar por las puertas de nuestro establecimiento antes del fin del presente mes; daremos diariamente, é interin aparezcamos en papel grande, un suplemento principalmente destinado á la parte mercantil; este mismo suplemento contendrá doble materia de la que hoy lleva desde el día en que se reúnan las Cortes, y esto por todo el tiempo que tardemos en emplear papel del tamaño anunciado en nuestro prospecto.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### REALES NOMBRAMIENTOS.

S. M. se ha servido condecorar á D. Ignacio Jabat, encargado de negocios españoles en Londres, con el uso de la plaza de caballero de número de la Orden de Carlos III, mientras vaca una cruz pensionada de la misma, y viene S. M. en concedérsela.

También ha venido en nombrar á D. Modesto de Cortazar, antiguo magistrado de las audiencias de Oviedo y Barcelona, para la regencia del consejo real de Navarra; para la fiscalía de la audiencia de Sevilla á D. Tomás Sanchez del Pozo, secretario que fue de la diputación provincial de Cáceres en la época constitucional; para la judicatura de primera instancia de Madrid, vacante por salida de D. Modesto Cortazar, á D. Juan García Becerra, abogado del colegio, y antiguo agente fiscal de la sala de alcaides de corte, del suprimido consejo de castilla y del supremo tribunal de justicia, durante el régimen constitucional. Finalmente, en consideración á la edad, méritos y circunstancias de los magistrados de la real audiencia de Madrid D. Jaime Parera y Rius, D. Miguel Moreno y D. José Francisco Valdés y Pasada, ha venido en jubilarlos con sus honores y antigüedad, y con el sueldo que les corresponda por clasificación; y en nombrar para las tres plazas que resultan vacantes por esta razón á D. Demetrio Ortiz, fiscal mas antiguo de la real audiencia de Sevilla, á D. José Perez de Rozas, regente electo del consejo real de Navarra, y á don José Ignacio de Álava, asesor de la superintendencia de la real hacienda.

También se ha servido S. M. nombrar al coronel D. Pedro Perena teniente de rey excedente de plazas, y comandante de armas de Tafalla, gobernador militar y político Huasca.

## EXTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

### DEL Correo francés.

Hemos dicho que por un real decreto, fecha del 12 de setiembre, se había suspendido respecto del canton de Balecampagne los tratados existentes entre la Francia y la Suiza, como igualmente todas las relaciones de chancillería entre este canton y la embajada francesa. Este es el texto del decreto que ocupa en este momento la atención de toda la

LUIS FELIPE &c. «Considerando que en desprecio del derecho de gentes, y contrariando las estipulaciones de los tratados que marcan las relaciones entre la Francia y los cantones suizos, el gobierno del canton de Balecampagne ha desconocido el libre ejercicio del derecho de establecimiento y propiedad en las personas de M.M. Wahl de Mulhouse, anulándolo por una resolución del gran consejo dada el 18 de abril último, motivada porque los Sres. Wahl son israelitas, por un contrato de adquisición pasado por ellos legalmente, y despues de la debida autorizacion del mismo gobierno;

Considerando además, que todas las representaciones de nuestra embajada en Suiza para obtener la revocacion de esta orden han sido infructuosas, y que el gobierno de Balecampagne parece persistir en semejante denegacion de justicia;

Por medio de nuestro ministro secretario de Estado de los negocios extranjeros, presidente de nuestro consejo MANDAMOS:

1.º La ejecución del convenio firmado en Berna el 30 de mayo de 1827, y del tratado firmado en Zurich el 18 de julio de 1828 entre la Francia y los cantones suizos, queda provisionalmente suspendida tocante al canton de Balecampagne y sus dependencias.

2.º Las relaciones de chancillería entre nuestra embajada y el canton de Balecampagne lo quedan igualmente.

(Del Morning Chronicle.)

El Paquebot mejicano *Le Reinder* ha llegado á Falmouth con 750,000 duros: salió de Tampico el 23 de agosto, de Veracruz el 27 y de la Habana el 17. El cambio sobre la Inglaterra era en esta última plaza de 11½ de prima, y sobre los Estados-Unidos de 1 á 2 de prima. Las noticias de Méjico son importantes: se dice que Tejas parece estar en vísperas de una revolución. Se han celebrado varias juntas con objeto de resistir á los actos del gobierno central. Todos los estados de Méjico, excepto el de Tejas, han adherido al centralismo y á la dominación de Santana. Se ha formado en Colombia una comision de seguridad y de correspondencia para cooperar con los habitantes de Tejas. En sus resoluciones respira ardor guerrero de oponerse al centralismo, y se espera que en breve se declarará independiente.

La poblacion de Chile se resiente todavía de la violenta sacudida del terremoto. Una tempestad ha hecho grandes estragos en la Habana el 18 de setiembre; el viento y la lluvia han perjudicado mucho á la cosecha de algodón.

Escriben de Liverpool. Los periódicos americanos continúan ocupándose exclusivamente de la agitacion de los abolicionistas. Muchas juntas se han celebrado para hostilizarlos abiertamente mientras ellos trabajan en secreto, porque la opinion pública les es demasiado desfavorable para que osaran presentarse á cara descubierta en ninguna ciudad de los Estados Unidos. Se contentan con inundar de impresos y libelos (*pamphlets*) contra la esclavitud, distribuyéndolos por todos medios con disgusto de la mayoría del pueblo americano. Se habla de un partido formidable que se supone existe en los estados meridionales, el que favorecería la disolucion de la union en la creencia de que semejante revuelta redundaría en provecho suyo. Los colonos del Sur no saben ya qué medida tomar contra los abolicionistas, cuyas publicaciones incendiarias (que así les llaman) andan siempre en manos de sus esclavos, y desde que se ha provocado esta cuestion tan importante, la suerte de estos infelices ha empeorado por el mal tratamiento de sus ciegos señores. Si hemos de juzgar por el espíritu de los periódicos, los progresos de la opinion pública en el Sur en favor de una separacion, hacen derramar muchas lágrimas en el Norte, cuyos habitantes se muestran muy solícitos en probar á sus conciudadanos del Sur que estan muy lejos de participar de los sentimientos de los abolicionistas. Es probable que la decision de tan gran cuestion, que en la actualidad absorbe todas las demas, produzca resultados de grave consideracion para los Estados Unidos.

El gran jury de Oneida ha presentado todas las publicaciones abolicionistas como subversivas é incendiarias, y ha hecho una invitacion al pueblo para destruirlas decididamente.

## MANIFESTACION DE LA JUNTA DE MÁLAGA.

Los momentos que siguen á las convulsiones políticas no son de manera alguna á propósito para poner en claro los sucesos, ni para justificar la conducta de las personas que son arrastradas por el torrente de las pasiones. La historia imparcial y fria condena casi siempre á eterno olvido los escritos hijos de aquellas en su mayor efervescencia y como agenos de toda verdad. Por esto, y en la íntima conviccion de haber llenado con pureza, integridad y celo los deberos que, á pesar nuestro, se nos impusieron, nos habíamos propuesto dejar para mejor ocasion y época mas tranquila la publicacion, no de una apolojía de nuestra conducta, porque estamos seguros de no necesitarla, sino del cuadro razonado y verídico de los actos de una junta, que sin nada de qué arrepentirse, tiene mucho de qué poder gloriarse en su breve pero difícil carrera. Entre tanto, algunos de nuestros compañeros han creído estar en el caso de adelantarse en su defensa; y como el silencio de los otros pudiera dar motivo á nuevas calumnias, nos vemos obligados á contestar muy ligeramente á los que sin causa aparente, por lo menos, se han declarado nuestros detractores.

Despreciando, como lo merecen, esas voces que se hacen correr sin mas objeto que el de desconcepcionar á los que se pretende alejar por algun tiempo de la escena pública, de cuya falsedad nadie duda menos que los mismos que las esparcen y alientan, nos limitaremos á responder á los únicos cargos que tienen apariencia de fundamento, y que aunque tan ajenos de razon como los otros, pueden hacer vacilar á los hombres sencillos é incautos, para quienes la acusacion equivale al convencimiento. Aun esto seria superfluo si las inculpaciones quedasen encerradas dentro del pueblo en donde se las ha hecho nacer; pero como circulan por todas partes, justo es que se permita ilustrar la opinion de aquellos que por sí propios no pueden apreciar los hechos, facilitándoles los medios de comparar las razones de los unos y de los otros, para juzgarlas con conocimiento, y no dejarse arrastrar de falaces ilusiones.

Se ha dicho que el nombramiento de la primitiva junta fue impopular y que reclamaba la opinion se rectificase. En cuanto á lo primero, basta observar que la junta fue elegida por el ayuntamiento pleno, unido á los mayores contribuyentes, á la oficialidad entera de la que entonces se llamaba Milicia Urbana, á varios individuos por clase de la misma, á los gefes y oficiales de la gnrnacion, y á un inmenso pueblo que acababa de empuñar las armas para res-

taurar sus derechos. Esta forma ciertamente no es tan legal como la eleccion que resulta por el voto libre de todos los ciudadanos; pero lo es por lo menos tanto como las que se han hecho hasta ahora, y por consecuencia no hay motivo ni pretexto siquiera para impugnarla, á no ser que se olviden los principios políticos que abrazamos, y por los que tantos sacrificios se han hecho, y tanta sangre se está derramando. Respecto á la opinion que se afirma haberse manifestado sobre nuevas elecciones, permitásenos estrañar que no hubiese hecho uso de los medios pacíficos y legales para conseguir el objeto que apetecia. Por ventura, ¿la antigua junta no dejó á la imprenta en completa libertad, sin otras restricciones que las que imponen el respeto debido á la religion, el decoro del trono, y el sosiego de los ciudadanos en su vida privada? Acaso ¿decoy nunca las indicaciones de toda clase de personas? ¿No era permitido á cualquiera presentarse ante ella, y emitir sus opiniones y sus deseos? ¿A qué, pues, un sacudimiento que pudo producir, y produjo en efecto excesos lamentables que no se habian visto ni en los momentos críticos de la tarde del 23 de agosto, ni en los cincuenta y cinco dias que les siguieron, y que la fatalidad reservaba para despues?

Al notar el ahinco con que se habla de la rendicion de cuentas, no parece sino que la junta dispuso á su antojo de los fondos públicos, manejándolos por medio de sus individuos. Es un hecho tan cierto como evidente que la recaudacion y distribucion de los caudales se ha seguido haciendo por las oficinas correspondientes: que en los pagos ordinarios ninguna intervencion tuvo la junta: que en otras atenciones, que tambien pesaban sobre la provincia, se limitó designar aquellas que por su naturaleza debian preferirse; y por último, que de los 100 duros que entraron en poder de su depositario para gastos extraordinarios, medida que se adoptó á propuesta del gefe de la hacienda civil, se han distribuido unos 60 duros en atenciones de guerra, y como 30 en correos extraordinarios, postas, veredas, comisionados, impresiones, gastos de secretaría y demas; y los 10 restantes se hallan existentes, segun aparece de las cuentas que sucesivamente se han ido rindiendo, las que para su examen y aprobacion obran en la contaduría de provincia, con los documentos que las comprueban. Se ve, pues, que no es á la junta á quien toca presentar el cuadro de los ingresos y de su inversion, y que pretender exigirlo de ella es una prueba clara de mala fe ó de ignorancia: que de las sumas que ha manejado por sí dió cuentas sin esperar á que se le pidieran: que lo invertido en gastos extraordinarios es una cantidad insignificante, atendidas las circunstancias; y finalmente, que la junta en el ramo de hacienda no tiene mas que la satisfaccion de haber hecho frente á todas las necesidades, y á los inmensos gastos originados para la creacion y sostenimiento de las fuerzas organizadas por ella, sin haber echado mano de otros recursos que los que pertenecian al Estado, aun despues de haberse visto forzada á disminuir á la mitad el derecho de puertas, y de suspender la recaudacion del subsidio industrial.

Ni la Junta se ha escedido nunca de sus atribuciones. Acordámonos de la época y circunstancias de su creacion; del fin á que se aspiraba por su medio, y se probará, á no poder dudarle, que el pueblo la robusteció con facultades sin límites, porque de otro modo nada hubiera podido hacer para lograr el objeto apetecido, que era la caída de un ministerio retrógado, la restauracion de nuestros derechos, y el afianzamiento del trono de nuestra inocente Reina, amenazada por el príncipe rebelde y sus feroces satélites. Cerca de dos meses ha estado encargada la junta de la direccion de la provincia. En todo este tiempo véase quien es el que puede echarle en cara un acto arbitrario, una orden opresiva, el mas ligero atentado contra la propiedad ó la libertad de los ciudadanos. Pronto estamos todos á responder de los abusos del poder que háyamos cometido siempre que se nos justifique, porque imposible es probar lo que no ha existido nunca; y á pesar de esto la tranquilidad pública se ha mantenido inalterable en medio de sucesos que podian comprometerla gravemente, gozando nosotros el singular consuelo de que durante nuestro mando no se ha manchado Málaga con el menor exceso, ni se han notado siquiera los desórdenes que rara vez dejan de acompañar á los movimientos populares, cuando las pasiones están desencadenadas y la autoridad sin fuerza.

Se inculpa tambien á la junta por no haber reconocido al gobierno tan pronto como lo hicieron las de algunas otras provincias. Ninguna escedió á la de Málaga ni en lealtad, ni en patriotismo. Desde que pudo decirse conseguido el objeto del alzamiento, se dirigió á la central de Andalucía, de la que de ningún modo podia separarse, invitándola á que procurase terminar la escision, y que desde luego ofreciese al nuevo ministerio cuantos recursos estaban á nuestros alcances de hombres, armas y dinero. En las actas de la junta y en sus comunicaciones oficiales y confidenciales estan consignados estos hechos, de que cualquiera puede cerciorarse, si se le permite examinarlas. Prueba de que no le era permitido traspasar esta línea, es que nuestros sucesores tampoco se atrevieron á hacer el reconocimiento, aunque las circunstancias eran tan diversas, hasta despues de recibir órdenes terminantes de la junta Central. En vano nos persigue la calumnia: inútilmente se han empleado contra nosotros armas envenenadas y pérfidas. Réstanos el testimonio de nuestra conciencia, y puesta la mano sobre el corazon, podemos desafiar á que se nos presente un hecho, un hecho solo que desdiga del concepto de hombres de bien verdaderos, y no de palabras, de patriotas incorruptibles y de buena fe, que solo aspiraron y aspiran á la salvacion de la causa pública. No existe ya la junta: el tiempo borrará hasta la memoria de los que la formaban; pero las generaciones futuras no olvidarán el noble patriotismo de los malagueños, y de los que eligieron para conducirlos en senda tan escabrosa á seguir el triunfo del trono legítimo y de la libertad sin que ensañen su brillo ni una lágrima, ni una gota de sangre inocente.

Disculpable es esta efusion de sentimientos, que por re-

compensa de improbas fatigas, de compromisos terribles, de peligros y de afanes sin término han recibido tan amargo premio. Y no se crea que echamos menos un poder que para nosotros no ha tenido mas que espinas, y del que amábamos desprendernos. Si algo nos aqueja no son, cierto, nuestros intereses privados, ni miras de ambición frustradas, ni aun los ataques que se han dirigido contra nuestra reputación. El gobierno y el pueblo nos harán justicia, porque la verdad no puede ocultarse; y nosotros sabremos patentizarla publicando un manifiesto detallado de todas las operaciones de la junta desde el día de su instalación hasta la madrugada de 16 del corriente, en que fue disuelta. Málaga 31 de octubre de 1835. — José Santa Cruz. — Juan Kreiser. — José María Jándenes. — El conde de Mollina. — José María Ruiz Pérez. — Manuel de Lanchas. — Martín Laríos. — Andrés Vilches. — Esteban Martín Mellado. — Tomás de Lafuente. — Antonio Verdejo. — Manuel Ramon Montemayor. — Juan de Cárdenas. — Antonio Demiguél.

## ESPECTÁCULOS.

## TEATRO DEL PRÍNCIPE.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

Se ejecutará la función siguiente:

## 1.º LOS PRIMEROS AMORES.

Comedia graciosa en un acto.

## 2.º INTERMEDIO DE BAILE. 3.º EL HOMBRE GORDO.

Capricho dramático muy divertido, en un acto.

## 4.º SINFONIA.

## 5.º LAS CAPAS, comedia graciosa en dos actos.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la tragedia nueva en cinco actos, titulada LAS VESPERAS SICILIANAS, imitada de la que con igual título escribió en francés el célebre Casimir Delavigne, autor de los hijos de Eduardo y de Marino Faliero.

## TEATRO DE LA CRUZ.

A las SEIS Y MEDIA de la noche:

## OJIVO E PASCALE.

Ópera bufa en dos actos, del maestro Donizetti.

NOTA. Mañana viernes se ejecutarán dos comedias nuevas de carácter jocoso, la primera en tres actos, titulada EL MARIDO DE MI MUGER; y la segunda en uno, titulada EL PADRINO.

## El Español.

MADRID.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE.

Por un correo extraordinario llegado de Francia en el día de hoy, hemos recibido periódicos de París que alcanzan al 30 del último mes, los que contienen noticias de Londres hasta el 27. Los consolidados se hallaban en aquella fecha en la bolsa de esta última capital á 91 1/4. Las fondos españoles á 43 3/8 el 5 p. 8; 10 3/4 la deuda diferida, y 42 la deuda activa procedente de la conversión.

Las reflexiones que hacíamos en nuestro número de anteayer relativas al punto de vista, bajo que debía ser considerada la cuestión de las diferencias á que los últimos sucesos de la península habian dado lugar según los rumores acreditados por la prensa estrangera entre la Francia y la Inglaterra, reciben en su apoyo un nuevo testimonio del tenor del siguiente artículo del *Diario de los Debates*, periódico, cuya posición ministerial ha dado tanta influencia á las opiniones, que recientemente ha manifestado respecto á nuestros asuntos.

Sin hallarnos enteramente dispuestos á dar completo valimiento á todas las expresiones del periódico francés, la parte que acaba de tomar en la polémica suscitada sobre nuestros negocios, permite sin embargo deducir, como habíamos anteriormente asentado, juzgando la posición política de los gabinetes aliados y la nuestra, que la Francia no puede prescindir ni separarse de las obligaciones que contrajo por un tratado, cuya menor garantía es su existencia como hecho político, cuya fuerza nace de la analogía de intereses y de sentimientos que hoy ligan las dos principales potencias de Europa al sostenimiento del régimen representativo en la península.

He aquí el texto del periódico francés.

¿Qué motivo existe para comprometer la buena amistad existente entre la Francia y la Inglaterra? ¿Serían acaso los negocios de España? ¿Pero aun en este caso las dos potencias tienen acaso mas que un interés? Ambas tienen un igual deseo de que triunfe en España la causa de la Reina y de la monarquía constitucional. El despotismo de D. Carlos no conviene á la Francia mas que á la Inglaterra, del mismo modo que la anarquía conviene tan poco á esta como á nosotros.

Si la política del señor Mendizabal pudo parecer al principio sobrado complaciente para las facciones, sería injusto condenarlo sobre sus primeros actos sin tomar en consideración las difíciles circunstancias en que le fue encargado el poder. La oposición hace un crimen al gobierno francés del contrabando que se efectúa por la frontera de los Pirineos. Mas sobrado bien sabe el gobierno inglés por su propia experiencia, cuán ingenioso y atrevido es el contrabando, y que á despecho de la mejor voluntad, impedirlo es cosa enteramente imposible. La vigilancia que ejerce el gobierno francés es la mas activa. ¿No mantiene por ventura un ejército de 200 hombres en la frontera, no ha enviado comisarios especiales de policía á fin de vigilar el contrabando de un modo mas activo que pudiera esperarse de las autoridades? ¿De qué se quejan los periódicos de los departamentos fronterizos sino es del rigor que emplea el gobierno en impedir el tráfico entre los dos países, al mismo tiempo que aquí se le acusa de indulgencia y casi de connivencia? Para impedir enteramente el contrabando en la línea de los Pirineos se necesitaría un ejército de 1000 hombres. ¿Querrá la oposición votar los gastos para mantenerlos?

¿Preténdese, sin embargo, que esta supuesta negligencia del gobierno francés le haya hecho perder lo que se quiere denominar su influencia en Madrid? El gobierno francés, por mas que digan los periódicos de la oposición,

jamás tuvo la pretension de gobernar desde París la España ni el gabinete de Madrid: jamás aspiró á imponer al gobierno español un sistema político, hacer ni deshacer los ministerios de la REINA GOBERNADORA. El gobierno francés respeta la independencia de los demás como quiere que se respete la suya. Para gobernar la España es necesario estar en Madrid. Querer desde lejos dirigir un gabinete estrangero sería imponerse una carga que no habria fuerzas para sobrelevarla. Luis XIV no lo consiguió. Los aliados, si se hace preciso dirigirlos en sus negocios interiores, no son mas que un embarazo. Lo que liga la Francia á la España es el interés comun de la causa constitucional y la mancomunidad de principios. Si la influencia de que la oposición habla es una influencia de gobierno, el nuestro no la ha perdido porque jamás quiso tenerla.

No, no es una rivalidad de influencia en Madrid la que indispondrá la Francia y la Inglaterra. Cuando nuestro crédito era tan colosal en la península, si hemos de creer á la oposición, ¿vimos acaso que la Inglaterra nos lo envidiase? ¿Por qué la envidiaríamos el suyo? Las dos potencias ocupan el mismo lugar cerca del gabinete de Madrid: ambas son amigas de la REINA, é igualmente interesadas en el triunfo de su causa. ¿Dividiríase acaso sobre los asuntos del Oriente? Su union es la que mantiene el equilibrio de la Europa; y si la Francia necesita de la Inglaterra, ¿no necesita ésta tambien de la Francia?

He aquí los principios sobre que descansa la alianza de la Francia y de la Inglaterra, y que la ponen á cubierto de las tempestades. Los dos gabinetes no son tan caprichosos como se les supone. Lo que quisieron en un principio, la quieren aun en España, en Oriente y en todas partes. No existe mayor desunion entre la Francia y la Inglaterra que la que hay entre el ministerio francés. Que la oposición continúe, pues, si le place, en malquistar los ministros todas las tardes y en avenirlos todas las mañanas; que se interponga entre la Francia y la Inglaterra á cizañar, ó para arreglar diferencias que afortunadamente no impiden que la alianza entre los dos países sea tan sólida como jamás lo fué. Interin no corramos mayores peligros, podemos echarnos á dormir.

Escriben de Córdoba por la última correspondencia, que la junta de armamento y defensa, elejida allí, gusta á todos los patriotas. A las cuarenta horas de su instalación ordenó la quinta, y para el día 15 estará listo en la capital el cuerpo de la provincia. Al mismo tiempo no dejan por allí un faccioso á vida, pues es incansable en su persecucion el general Ramirez.

Nos escriben de Cuenca. Parece cierto lo de los facciosos; acaba de salir una compañía movilizada á Vileta, diez leguas de aquí, y se dice que en Villarobledo hay 53 hombres nuestros con infantería, caballería y artillería.

Tenemos fundado motivo de creer que se hacen en Génova preparativos para una expedición miguelista con destino á las costas de Portugal. El corresponsal de aquella plaza que nos comunica esta noticia, añade que abundan en recursos pecuniarios los agentes de esta empresa, cuyos ocultos protectores no es difícil adivinar.

Ha regresado á Málaga la columna de Carabineros de costas y fronteras que formó parte del ejército de Andalucía. Su entrada ha sido satisfactoria á este vecindario que salió á recibirla, y ahora vueltos á ocupar los puntos que quedaron en abandono, y que tanto reclamaban su custodia, se evitarán los fatales efectos del contrabando, que ha minorado considerablemente las rentas del Estado, tan necesarias hoy para atender á las crecidas cargas que tiene sobre sí.

Se ha dicho por Andalucía que las columnas movilizadas de la Guardia Nacional que han formado parte del ejército de Andalucía, han tenido orden de gobierno de S. M. de pasar al principado de Cataluña para cooperar á la destruccion de las hordas facciosas que pululan en aquel territorio.

La falta de armamento en que se halla el rejimiento de infantería 20 de línea que se ha creado en Málaga atrasa la instruccion, y es un obstáculo á los servicios importantes que debe esperar de él la patria.

Baile de Máscaras en Las Delicias. -- Ya por diversos conductos conoce el público el objeto de esta función. Deseos nosotros de saber hasta qué punto puede satisfacer el anhelo general, nos hemos presentado en el establecimiento, en el cual podemos asegurar se hacen todos los preparativos que exige ya la elegancia y buen gusto que deben reinar en una capital como Madrid; ya el fin noble y patriótico, á que dicha función se consagra.

Han sido nombrados para la comision mista que, con arreglo al tratado para la libre navegacion del Duero, debe reunirse en Oporto, á D. José Díez Imbrechts que desempeñó en el sistema constitucional la de decano de la de exámenes y liquidacion del crédito contra Francia, y á D. José María Cambronero, último gobernador civil de la provincia de Salamanca.

La calidad de los nombrados y la importancia del objeto nos satisface completamente. La libre navegacion del Duero va á proporcionar una ventajosa salida á nuestros granos, vinos y lanas de Castilla, y quizás promover la industria del aguardiente, de que tanto partido puede sacar la lánguida agricultura castellana.

El diario mercantil de Cádiz contiene algunos edictos llamando á los esclavizados para que perciban los haberes que por disposicion de S. M. les corresponden.

La REINA GOBERNADORA se ha servido reponer en las capellanías de honor de S. M., de que fueron separados en el año de 1823, á D. Luis Ramirez Tous de Monsalve, de la orden militar de Alcántara y auditor honorario de la Rota, y al Dr. D. Marcos Galan, arcediano de Valdeiras y canónigo de la santa iglesia catedral de Leon. (*Gaceta*.)

El Excmo. Sr. D. José Palafox y Melci, en una sencilla esposicion que dirige á S. M., cede el 20 por 100 del sueldo que, como capitán general de Aragón, le corresponde, mientras dure la guerra que nos aflige. (*Idem*.)

RECUERDOS HISTÓRICOS ESPAÑOLES. -- Entereza de los reyes de España con la corte de Roma y el clero.

Contestando el rey D. Juan de Castilla en 1432 á la reclamacion de la inmunidad eclesiástica hecha por el obispo de Zamora en favor del de Palencia, á quien aquel tenia preso, le dijo: «A todo obispo que fuere revolvedor de mis reynos, é mal obispo, le faré empujar la persona, é doblaré é limpiaré su hábito, para lo enviar al Santo Padre.» É el obispo ovo por bien de no hablar mas.

## DECISION DE LA JUNTA DE ALICANTE.

La noticia que ayer anunciamos exclusivamente respecto al donativo que hace la junta de Alicante, se ve hoy confirmada oficialmente por la representacion que en seguida insertamos. Un ejemplo tan noble y desinteresado de desprendimiento puede servir de modelo á las demás provincias. Así lo esperamos del entusiasmo que felizmente ha creado el movimiento de actividad, de progreso y animacion que penetra hasta en los mas retirados ángulos de la Península.

Gobierno militar y político de Alicante.—Excmo. Sr.: En el día de ayer se celebró en esta capital, y bajo mi presidencia, como comandante general de la provincia, la reunion de los diputados de todos los partidos de la misma, convocados, segun manifesté á V. E. en mi comunicacion del 17, para tratar de los recursos con que, secundando el heroico ejemplo de S. M. la augusta REINA GOBERNADORA, pudiesen contribuir al estermio de las huestes del usurpador.

Por la adjunta esposicion que á S. M. elevan por sí, y como representantes de la provincia para este acto, se impondrá V. E. del donativo con que la misma contribuye á tan laudable objeto.

Al poner V. E. en manos de S. M. este traslado de los sentimientos que animan á los habitantes de este territorio, no vacilará V. E. en asegurarla que la provincia no perdonará medio ni sacrificio de ninguna especie para el triunfo de la patria y la consolidacion del trono de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II. Dios guarde á V. E. muchos años. Alicante 30 de octubre de 1835.—Excmo. Sr.—Isidro de Diego.—Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

Señora: Cuando una nacion tiene la dicha de ver á su frente una REINA, que en todo le da ejemplos magnánimos, ¿qué inconvenientes podrán presentársela que no venza irresistiblemente? La nacion española, fecunda en hechos heroicos y gloriosos, digna por cierto de una suerte, de que acontecimientos de infamata memoria la han privado, ¿cómo podrá dejar de llegar al campo de felicidad y de gloria, cuando se pone á su frente una REINA que apoya su trono en la libertad de sus súbditos?

Grandes son seguramente las penurias del Estado, y grandes los sacrificios que todos necesitamos hacer para salir de circunstancias tales; pero V. M., al publicar el Real decreto de 10 del actual, en que tan generosamente se desprende de mas de la mitad de la asignacion de que goza, ha abierto la puerta á la carrera de la noble emulacion, y los pueblos no desoirán tan enérgico lenguaje. Secundando tan noble ejemplo, ya todos hemos visto la conducta del eminente patriota, que presuroso vino á su suelo natal para salvar la nave del Estado en la borrasca que la affigia, y la de mil otros buenos españoles.

En tal estado, esta provincia debia arder en deseos de espresarse por tan noble causa, y las autoridades que estan á su frente supieron acudir á su ansiedad, oyéndola por medio de los diputados de sus partidos, que formaron la junta patriótica reunida en esta capital en el mes último, y tuvieron ya la honra de elevar su palabra á S. M. en 29 de dicho mes. Venidos estos empleados de los pueblos, estaban ya decididos á levantar inmediatamente en esta provincia una fuerza que marchase contra los enemigos de la patria do quiera que los encontrase; empero los reales decretos dados por V. M. en 24 del corriente, que acaban de recibirse, hicieron cesar la necesidad de esta medida, supliendo tan ventajosamente con el armamento general que V. M. acuerda, y que tanta sangre española pudo economizar, propuesto por los ministerios anteriores.

Sin embargo, los habitantes de esta provincia no quieren dejar de consignar su voluntad, haciendo algo por la causa de la libertad y del trono, ademas de llenar sus deberes como súbditos, y de dejar cumplidos sus ofrecimientos; y así, aunque conoce la pequenez del sacrificio, comparado con las urgencias del Estado y con sus deseos, ha acordado en junta de este día, presidida por las autoridades militar y civil, y con asociacion de su Procurador á Cortes D. Andres Visedo, se haga á V. M. para los primeros gastos de las fuerzas que van á levantarse, el donativo de dos millones de reales, realizable dentro de un mes aproximadamente, sin gastos de recandacion á disposicion de la junta auxiliar de armamento y defensa de la provincia, que lo ingresará en las cajas del Erario.

Cuando debe creerse que todos en esta provincia han de rivalizar en celo por el bien público, ha parecido á los esponentes, que para no ofender á ninguno, debian todos contribuir con igualdad, y en proporcion á su riqueza, y así han acordado que se reparta este donativo, no dejando sin embargo que el infeliz jornalero, pundonoroso como todo español, se prive del preciso pan, que adquirido con el sudor de su frente, la naturaleza le manda dar á su familia, sino declarando que salga en su socorro la caridad eclesiástica, cuyo manto ha delido siempre cubrir al desnudo; para lo cual hará un servicio doble esta clase, exenta totalmente del personal ó de sangre, y que varias veces ha acudido con no franca á las carencias del Estado.

Los que abajo firman, Señora, esperan tendrá V. M. la dignacion de disponer de este pequeño donativo, que le ofrece la fiel provincia de Alicante, empeñada en otra vez en el sosten de la libertad, sin perjuicio del ofrecimiento que tienen hecho de sus personas y bienes, siempre dispuestos á emplearse por el triunfo de nuestros derechos y de la santa causa de la legitimidad, sobre que aquellos se apoyan entre nosotros.

El NACIONAL, periódico de París, dice que su Santidad hacia mucho tiempo que buscaba una ocasion de manifestar con publicidad su indignacion relativamente á todo lo que ha tenido lugar en España contra los religiosos y geosofistas. Esta ocasion se ha proporcionado con la publicacion de las obras alemanas de teología de Giorgio Hermes, contra las que Gregorio XVI acaba de publicar un anatema solemne, que ha sido publicado y puesto en carteles públicos en Roma el 26 de setiembre, en el lugar de costumbre. En este breve, el Papa se queja amargamente de la guerra que sus llamados católicos no cesan de hacer á la iglesia y á la religion por todos los medios posibles, y por folletos sacrilegos (*sacrilegisque libellis*). Su Santidad deplora la barbarie inhumana de aquellos que, atarando con un furor diabólico las casas y personas de los religiosos, tratan de destruirlos completamente á fuerza de rapiñas, incendios y devastaciones, y no cesan de trastornar y echar por tierra todas las cosas divinas y humanas. Este documento está expedido desde el palacio, con fecha del 21 de setiembre de 1835, y firmado por el cardenal Gregorio secretario de los breves pontificios.

## BOLSA DEL 4 DE NOVIEMBRE.

No ha salido en verdad fallido el pronóstico que coucimos ayer sobre la continuacion de la subida en los efectos públicos, aunque fundado en la naturaleza del movimiento que habia producido en la Bolsa en los últimos dias un incremento tan notable como lisonjero en nuestros fondos. Mas el observado en la Bolsa de hoy ha superado nuestras esperanzas, y ha sido mucho mas rápido tomando tambien en él mayor parte la deuda consolidada, abundando el dinero para las compras al contado, y siendo menor que ayer el número de las operaciones á plazo y prima; y tanto ha llamado la atencion la subida de 1 y un octavo por ciento sobre el valor nominal de la deuda sin interés al contado, y 1 y un cuarto cuando menos sobre el 4 y 5 por ciento, y tales no consolidados por su extraordinaria rapidez, que no faltaria quien llegase á sentir temores por las fortunas de muchos especuladores, á no estar persuadidos de que el largo período en que ha permanecido en abatimiento el papel no ha dado margen á las operaciones propiamente llamadas de juego á la baja que aun pudiesen hallarse pendientes. La animacion de los especuladores ha sido muy general y comunicativa, á pesar de que los mismos que estaban contribuyendo á ella con sus operaciones en alza se preguntaban unos á otros, por la causa de observarse mayor rapidez en la subida que los dias anteriores, como queriendo adivinar un nuevo motivo de confianza, quizá conocido de algunos, pero ignorado de la generalidad.

La inesperada terminacion de las Cortes cuando se estaba discutiendo sobre los medios de fijar de un modo justo y favorable la suerte de los acreedores del Estado, abatió de un solo golpe nuestro crédito hasta un punto que pareciera increíble, y envolvió en su desplomo la fortuna de muchos capitalistas y especuladores que en vano apelaban á ruinosos arbitrajes para sostenerse y retardar el desprecio de los efectos públicos. Algunos sin embargo consiguieron por el pronto conservar á costa de sacrificios el papel con que se hallaban y recoger el que á precios altos tenian contratado: animados de la esperanza de la nueva convocacion, aunque para un tiempo incierto, compraron otros al mas largo plazo que la ley permite, se renovaron operaciones próximas á fenecer, mediante premios tal vez no muy equitativos, y no quedó género de combinacion de las que llevan el sello de la timidez y de la lucha entre la esperanza y el temor que no se intentase ó realizase para rescatar alguna parte de las enormes pérdidas sufridas. Todavía se conserva deuda sin interés en las manos que la apreciaron en 18 por ciento y títulos del 4 á mucho mas de 50. Así, pues, el movimiento de estos dias es el mas natural al restablecerse la confianza perdida, al reponerse nuestro estado económico en la disposicion que presentaba antes de cerrarse las Cortes; y si algo encontramos que á primera vista parezca violento, es lo que se ha retardado este movimiento, mas es precisamente lo que nos explica la causa de que sea tan rápido, tan fuerte y tan sostenido, si no nos engaña la lisonjera actitud con que han quedado los especuladores al cerrarse la Bolsa para continuar sus operaciones en la de mañana.

## SOBRE EL COLEGIO DE LA UNION.

El establecimiento de un colegio donde sean acogidas y educadas las huérfanas de los guardias nacionales y demas honrados españoles que han perecido y perezcan en la gloriosa cuanto sangrienta lucha que sostenemos, es una de aquellas medidas que mas caracterizan la índole de nuestra causa, y cuya trascendencia, si bien se percibe á primera vista, con todo, no se advierte el por menor de sus ventajosos resultados. Ya el Guardia Nacional marchará á combatir los soldados del Pretendiente, libre de aquella inquietud que ajita el sensible corazón de un padre al prever cual será la suerte de su hija querida, si por desgracia le cupiese la de sucumbir en la empresa. El pacífico habitante de la aldea, á quien las tropas enemigas han arruinado con sus exacciones, y á quien aun detiene en unirse á nuestras filas un resto de incertidumbre por la suerte de sus hijos, ya nada tendrá que temer; la patria los adopta, la patria se encarga de alimentar y educar el sexo mas débil, el mas tímido, y el mas expuesto á los accidentes á que arrastra la horfandad y la desgracia. La REINA GOBERNADORA aprobando este pensamiento ha hecho la justicia debida á la lealtad y patriotismo de tanto benemérito ciudadano que abandonando las comodidades de su casa y las dulzuras de la vida doméstica, han empuñado voluntariamente las armas para sostener el combatido tronco de Isabel, sellando con su sangre como repetidas veces ha sucedido, sus promesas. Mas para que no se malogren las benéficas miras de esta importantísima institucion, es indispensable no perder de vista que de sus acertadas bases pende en gran parte su utilidad en lo futuro: con el fin de ilustrar esta materia haremos algunas observaciones por si alcanzan á tiempo y pueden ser de alguna utilidad en asunto de tanta trascendencia.

Para un establecimiento de esta naturaleza se requiere un edificio retirado del centro de la poblacion, y si pudiese ser aislado; la necesidad de que así sea está bien clara. El ser de las alumnas requiere poca comunicacion, ya para evitar las perniciosas consecuencias de ella, ya para que no sean distraídas en sus labores, ya tambien para que su educacion no sea viciada en lo mas mínimo, con el mal ejemplo que pudiera suministrarles el contacto con cualquiera clase del pueblo, en tal concepto pudiera destinarse á este uso el edificio que los Jesuitas tenian para Noviciado en la calle Ancha de S. Bernardo, reune este edificio á lo espacioso de su local el tener dentro de su recinto, patio, huerta y jardín donde tuviesen recreo las colegialas sin necesidad de salir de él, á mas de que por su posicion particular, y su distancia del centro de la capital, llena en parte nuestros deseos.

Se las vestirá de un traje que reuna á la decencia y economía el gusto, desterrando los ridículos disfraces con que hasta aqui han solido encubrirse la hipocresia ó la ignorancia...

Como en su mayor parte estas huérfanas pertenecen á las clases menos acomodadas del pueblo, y por otra su situacion no les garantizará un matrimonio fuera de su esfera, se les dará una educacion proporcionada á sus circunstancias y al rango que se calcule puedan obtener en la sociedad. Con este objeto se les podrá enseñar á leer, escribir, contar, gramática castellana, ortografía y dibujo; y en cuanto á labores, todas cuantas sean posibles, porque consistiendo en esto su principal patrimonio, debe no eco-

nomizarseles una enseñanza, de que tendrán tal vez que valerse para su subsistencia.

Debe tambien enseñarseles á coser toda clase de hilados, torcidos, puntos, y demas que facilite su instruccion para en el caso de que se estableciesen en dicho colegio algunas fábricas hallar en sus alumnas otros tantos operarios útiles é inteligentes.

Para formarles un dote sin grave perjuicio del erario, podria muy bien consagrarse á este fin el fruto producido en venta del trabajo de cada una, deducido, si se quiere, el valor del material: este seria un poderoso estímulo para su aplicacion y adelantos, ademas de que seria un acto de legalidad y paternal solicitud el conservarlas el fruto de su trabajo.

Las colegialas que mas adelantos hubieren hecho en su educacion podrian optar á ser maestras de las diputaciones, pues aunque su asignacion es muy módica, con todo, unido esto á su dote y al fruto de su trabajo particular, podrian sostenerse con decoro, y optar á un honroso establecimiento único patrimonio, objeto y carrera de la que no tiene bienes de fortuna. Al principio serán necesarias maestras, y como su dotacion ha de ser un gravámen para el erario, serán sustituidas estas tan luego como haya en el establecimiento jóvenes de juicio é instruccion suficientes para reemplazarlas; y como esta ocupacion las privará de hacer otras labores, el establecimiento puede por punto general asignarles la mitad de la retribucion que gozan las maestras esternas.

Seria muy conveniente que formase parte del vestido ó equipo de estas colegialas, en especial en el traje de calle una medalla con el siguiente lema.

*Huérfana de la Patria.*

*Colegio de la Union.*

*29 de octubre 1835.*

Los límites de este artículo nos impiden estendernos como desearíamos acerca de objeto tan preferente, así que nos hemos limitado á hacer tan cortas reflexiones, absteniéndonos de hablar del plan administrativo, por que suponemos que no se ocultará á la prevision del autor del pensamiento que en esta clase de establecimientos se han cometido abusos de mucho bulto y que generalmente hemos visto ricos los administradores y famélicos los administrados.

## CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

CADIZ, 30 de octubre.

Ayer tomó posesion del gobierno político el Sr. Tacon, nombrado interinamente hasta la llegada del general D. Miguel Lopez Baños. Hemos sentido mucho vengal Sr. Tacon con el carácter de corregidor, pues esto es una anomalía intolerable en la nueva forma que se ha dado á los ayuntamientos; y tenemos sobradas esperanzas de que el mariscal de campo D. Miguel Lopez Baños sea solamente gobernador militar.

Por fin, despues de tanta zozobra, pareceres y ansiedad, se ha disuelto la junta directiva, y se ha nombrado la comision de armamento. Entre sus individuos los hay de conocido patriotismo, ilustracion y sensatez; bien es verdad, que por desgracia estos epitetos no pueden aplicarse á todos.

Igualmente se ha nombrado el nuevo ayuntamiento por medio de una eleccion verdaderamente libre; cabiéndome el placer de poder anunciar que los sujetos en quienes han recaido los votos merecen el aprecio con que los distingue el pueblo por su cordura y patriotismo. El número de votantes excedia de 2000, y concurrieron 1200, y el nombramiento de alcalde le obtuvo uno de los hombres de mas carácter y honradez que hay en esta, el Sr. D. José Vicente Durana. El ayuntamiento hubiera sido establecido hace algun tiempo; pero la primera junta mandó suspender los trabajos por medio de una ley que no hemos visto.

Hoy ha recibido este gobernador un extraordinario del general Espinosa remitiéndole el decreto de alistamiento. Se ha extrañado mucho el que S. E. al dirigirse al gobernador de Cádiz le llame y títule *Comandante general de la provincia*, como lo fué el Sr. Hore, por disposicion de la primera junta.

He recibido en este momento la lista de los nuevos concejales, que es como sigue:

Alcalde: D. José Vicente Durana. Tenientes: D. Pedro Nolasco, D. Plácido García, D. Pedro del Corral y Puente, D. José Mariano Iriarte y D. Angel Castriciones. Regidores: D. Celestino Lopez, D. Benito Puardo, D. José Genesi, D. José Gargollo, D. Marcos Zulueta, D. Martin Gunata, D. Juan Barthelemi, D. Juan Escribano, D. Pedro José Parot, D. Gregorio Casabal, D. Severiano Moraleda, D. José Santa Cruz, D. Clemente Fernandez Elias y D. Antonio Alzazua. Procurador del Comun: D. Pedro Felipe del Campo.

El próximo domingo se instala el nuevo ayuntamiento.

SEVILLA 29 de octubre.

Los ladrones en cuadrillas vuelven á aparecer en esta provincia: son frecuentes las noticias que se reciben de desórdenes cometidos por estos facinerosos, habiendo llegado á tanto el atrevimiento, que no ha muchos dias que en número de 16 montados y armados robaron á legua y media de esta ciudad á los caminantes y tragineros, y entre otras cosas, considerable valor en efectos de tabaco y pólvora, pertenecientes á la real hacienda, que se conducian á Lora del Rio. Si es mengua para la provincia y vergonzoso para las autoridades principales consentir la permanencia de estos foragidos en el territorio, es ciertamente criminal en las justicias de algunos pueblos, que su tolerancia y poco celo de ocasion á que tan escandalosos desórdenes queden en lo general impunes. Se sabe que casi todos los pueblos estan plagados de criminales, desertores del ejército, de presidio ó prófugos de los de su domicilio por causas en ellos pendientes: se sabe que la cuadrilla de ladrones, que actualmente recorre la provincia, se compone de los guardas de cortijos y olivares de Carmona, llevando los caballos y armas que usan en el servicio de sus amos: se sabe que estos, lo mismo que los propietarios de Utrera, Ecija y otros pueblos no emplean en estos destinos sino á criminales y gente perdida, quienes cuentan por lo tanto con auxilio y proteccion, de cuyos elementos se forman de repente estas cuadrillas de ladrones, tanto mas perjudiciales cuanto que su descubrimiento y esterminio es mas difícil, en razon á que se disuelven tambien de repente, y volviéndose cada cual á su anterior guarida, burlan la persecucion armada; y cuando ya han disipado en las poblaciones, entregados á la holgazaneria, á la prostitucion y al juego la substancia de los vecinos honrados, á quienes arruinaron, vuelven á cometer nuevas rapiñas. Así es como Andalucía, y particular-

mente esta provincia, no se verá jamás libre de plaga tan destructora como ignominiosa, que como se advierte, no tiene otro origen que el criminal abandono de las justicias de los pueblos, pues si persiguieran en sus casas á los delincuentes, si cuidaran de que no se empleasen en destinos de guardas, ni otros permanentes de campo, imponiendo la responsabilidad á sus amos; en una palabra, si hubiera verdadero celo por el bien público, se impedirian estos atentados contra la seguridad y reposo del ciudadano. En unos tiempos como los presentes, en que tanto se habla de libertad civil, de seguridad individual y de otros derechos políticos y civiles, es mas extraño que se descuide el primero de estos, el que no se niega ni en Constantinopla, cual es la seguridad de las personas y bienes de todos los asociados. El gobierno de S. M. es preciso que atienda á esta necesidad, urgente en toda España; pero mas en Andalucía, y supuesto que cuantas medidas de rigor se han empleado para desterrar el espíritu de latrocinio han sido hasta ahora inútiles, ó acaso perjudiciales, que adopte otras mas eficaces, principiando por el establecimiento de una policia especial que se dirija dentro y fuera de las poblaciones al esterminio de ladrones.

IDEM 31 de octubre.

Se ha recibido el Real decreto de llamamiento á las armas de todos los españoles con las poquimas excepciones que contiene, el que ha producido la impresion consiguiente al objeto á que termina y á los distintos intereses que afecta; pero mas que de los sacrificios que impone, débese lamentar la triste necesidad que los reclama. De esta necesidad se encuentra la nacion bien convencida; y no hay uno solo que dude de que sin grandes sacrificios y sin extraordinarios esfuerzos podamos salir jâmas de la desgraciada guerra civil que la aflige y aniquila, y amenaza lentamente hacerla perecer. Solo falta que el llamamiento actual se verifique con otro distinto celo y pureza que el de los reemplazos anteriores, de que ha dado el mas detestable y escandaloso ejemplo esta ciudad. En ellos le cupieron doscientos setenta y dos hombres, y todavia le faltan por ingresar en el ejército del último reemplazo mas de noventa y del otro anterior pasan de cuarenta, con la circunstancia de que se han recorrido casi todos los mozos útiles, y es probable que todos ellos no suministren el cupo señalado. Este mal, casi igual en todas las poblaciones de numeroso vecindario, procede de los culpables manejos de los subalternos, de los ayuntamientos y juntas de revision, y de la venalidad de muchos profesores del arte de curar, que se prostituyen, á veces por un mezquino interés, en declarar por enfermos, ó con cualquiera otra escepcion, á los que se encuentran muy ágiles y sanos ó no tienen ninguna. ¿Cómo es posible que de otra manera una ciudad que cuenta cien mil habitantes no pueda prestar el miserable cupo de doscientos setenta y dos hombres? Es verdad que en el presente llamamiento por las poquimas excepciones no tiene tanto lugar la iniquidad y la estafa; mas como es indispensable se les conserve á los que absolutamente no puedan prestar el servicio por causas físicas, y á los hijos únicos de viuda y padres sexagenarios pobres, todavia se ejercitarán aquellas malas artes si el gobierno no adopta las debidas precauciones.

Entre ellas me parece la mas esencial: que acelerándose la nueva organizacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, no entiendan en el llamamiento de ahora los que todavia subsisten antiguos, compuestos en mucha parte de nobles necesitados, regidores perpetuos que no subsisten mas que del oficio, y lo que es peor, de escribanos inquisitivos, otros de comisiones y diligencias con una caterva de danczantes en clase de oficiales y escribientes, instrumentos de falsedad y de estafa. Los nuevos ayuntamientos, cuyo primer cuidado será el de limpiar las oficinas de esta polla, y las diputaciones provinciales para los casos de revision, servidas unas y otras corporaciones por personas que no hayan aprendido en los establecimientos anteriores prometen el celo y pureza convenientes.

Por lo mismo que el sacrificio de hoy es inmenso, se necesita mas igualdad, medio único de que todos contribuyan de mejor grado con sus personas é intereses al grande objeto de la salvacion de la patria, á asegurar la libertad.

BARCELONA 26 de octubre.

En estos dias no ha habido novedad en la provincia, si solo que los facciosos cometen toda especie de atrocidades; y como nunca se les puede alcanzar, pues se escapan siempre de nuestras tropas, resulta que sin cesar nos tienen incomodados: se asegura que van á formarse brigadas ambulantes, dependientes de una linea general de operaciones, á fin de que auxiliándose mutuamente puedan con facilidad exterminar la canalla. Ayer llegaron á este puerto 4500 fusiles, sables y demas armas, y muy luego llegarán otros tantos. Se nos asegura que el gobierno frances ha mandado formar causa al conde de España por haber saltado á su palabra de honor de no salir del punto que se le tenia señalado.

IDEM 28.

Ayer tomó posesion el general Mina; pasó revista á los voluntarios nacionales, á pié, y habló casi con todos los individuos, siendo así que se contaban 15.000 hombres en formacion, y si los demas hubiesen tenido fusiles, la revista hubiera sido de todos los habitantes de esta ciudad: el entusiasmo es imponderable, de tal modo que no puede explicarse tanta es la confianza que inspira el ministerio del Sr. Mendizabal. Para el 8 de noviembre debe quedar establecida en esta capital una junta, que se titulará de armamento, compuesta de ocho individuos, que serán dos de cada provincia de las cuatro que componen en el dia la antigua Cataluña: todos los caudales que se recaudan por cuenta de la real hacienda deberán entregarse por sus depositarios á dicha junta para que se inviertan en los gastos de la guerra. Los comandantes de division se han presentado por disposicion de S. E. y se observa van á marchar al momento; de consiguiente se cree que el aspecto de la provincia va á tomar otro semblante con la nueva organizacion y disposicion de las fuerzas: por ahora no ocurre novedad en el principado: se habla de algunas acciones de guerra muy favorables; pero como no se han recibido aun de oficio, omito el decirlos.

Corren voces de que esta tarde ha llegado un extraordinario de Aragon con la noticia de haber sido batidas completamente las facciones de Quilez y el Serrador quedando este último prisionero. No queremos privar al público de este importante rumor, reservándonos el dar mas detalles cuando tengamos datos mas positivos.

CONGRESO DE TŒPLITZ.

(Continúa la serie de cartas insertas en nuestros números 2 y 4.)

TŒPLITZ 29 de octubre.

Hoy era el día anunciado para colocar la primera piedra del monumento ruso en el campo de batalla de Culm. Desde que apuntó el alba Tœplitz estaba en movimiento, y los innumerables carruajes que de todas partes del país se pudieron haber principiaron á caminar con el objeto de coger un sitio á propósito para presenciar una ceremonia de la que tanto se esperaba. Dos ó tres escuadrones de lanceros estaban formados en la calle Real y doscientos caballos, algunos de ellos soberbiamente enjaezados, y todo destinado á servir á la corte en el campo, pasaron revista en la plaza del Palacio, y en seguida fueron enviados con anticipación para que estuviesen prontos cuando se necesitasen. El tiempo estaba hermoso, y el camino real sin polvo en consecuencia de un chaparrón que cayó durante la noche, de modo que nada impidió el completo gozo de la gente. Al llegar al sitio escogido para levantar el monumento, nos encontramos un regimiento de lanceros, dos de infantería, y tres tiendas con una gran pabellon central, y un clérigo católico, siendo la costumbre que en tales ocasiones se consagre el sitio por medio de una ofrenda religiosa. Los lanceros formaban un lado de un cuadro, la infantería otros dos, y el cuarto estaba abierto para ser ocupado por la familia imperial y la de los príncipes. Detrás de los lanceros había colocadas siete piezas de artillería. El modelo en madera del monumento, que ya describí en mi anterior, se dejó ahora ver en toda su extensión, pues que se separó el andamio, y su gran plataforma de piedra, sobre la que ha de estrivar el verdadero, estaba acabada; los altares para decir misa se habían colocado á uno de los costados, habiendo dejado en el centro un espacio para la piedra que el emperador debía colocar.

A las diez, una nube de polvo, el rechinar de las ruedas, anunció que las personas reales se acercaban, y en pocos minutos los carruajes imperiales, tirados cada uno por seis orgullosos caballos, se precipitaron en el campo con una rapidez extraordinaria; cerraba la procesion el del emperador de Austria, que llevaba consigo, además de su emperatriz, al emperador de Rusia y su emperatriz. El primer carruaje contenía al archiduque Carlos con su hijo é hija; el segundo los duques Francisco y Juan; el tercero los tres príncipes de Prusia; el cuarto al archiduque Miguel, hermano del emperador de Rusia; el quinto al duque de Cumberland y al marqués del Duero (hijo de Wellington); el sexto al rey y al co-regente de Sajonia; el séptimo al duque de Weimar, y el octavo al príncipe Federico de Holanda; en suma, todos los personajes de la corte, con todos los individuos de sus familias. Seguían sucesivamente los hombres, todos de gran uniforme con sus grandes cruces y condecoraciones, y las señoras con vestidos de mañana, de una variedad esquisita y de mucho precio. El viejo rey de Prusia, con el general Kliut, que ayudó á ganar la batalla, iba en el último carruaje, antes del emperador. La multitud se formó á entrambos lados del camino en el orden mas completo á ver pasar los carruajes; pero no hubo el menor aplauso, ni aun para el emperador; y la curiosidad del pueblo parece se cifraba en solo un individuo, á saber, el emperador de Rusia, y un murmullo continuo se oía preguntando: ¿dónde está el Kaiser von Russland? Los grandes personajes saludaban al pueblo, quien nunca se quitaba el sombrero cuando pasaban: me rei mucho con el hermano mas pequeño del emperador, el que no cesaba de subir y bajar la mano hácia su sombrero; el uso continuo de corresponder al saludo del pueblo le ha hecho adquirir esta costumbre que es casi involuntaria; su vista es mala, y sus ojos siempre están mirando al suelo, pero su mano siempre está subiendo y bajando como el piston de una máquina de vapor, con el objeto de estar seguro de que á nadie ha dejado de volver el saludo. La corte era mas numerosa que jamás lo fué en ninguna otra ocasion, y la línea de carruajes llenos de damas y caballeros soberbiamente vestidos sobrepujaba los mas vistosos alardes de los tiempos modernos, y escedia con mucho á su último rival Kalisch.

Al llegar el cortejo imperial, la gran banda austriaca tocó la antifona nacional de Rusia, y al entrar en el cuadro los regimientos presentaron las armas, y la artillería hizo un saludo. Las dos emperatrices y la princesa de Lignitz (mujer del rey de Prusia), seguidas de las damas de la corte, se apoderaron del pabellon; y los príncipes, caballeros, generales y los oficiales se colocaron á su alrededor, mientras que el emperador de Austria, el de Rusia, el rey de Prusia y el príncipe Metternich, se acercaron á la plataforma; entonces se principió la misa, mientras la cual los grandes personajes estaban descubiertos, y se arrodillaban cuando la costumbre lo prescribe. La ceremonia, como todas las de la iglesia romana, fué impresiva. El canto solemne de los clérigos, el incienso, el saludo de la tropa, el agrupado de gente tan distinguida, emperadores y reyes en la delantera, emperatrices, reinas, príncipes y princesas en segunda línea, y la inmensa multitud de retaguardia, imponían al ánimo juntamente con la sublimidad de la escena; y yo aseguro que mi descripción no se tendrá por exagerada si únicamente se considera la naturaleza del servicio divino celebrado al aire libre, con toda la pompa necesaria de varias cortes, si se atiende á que los mas poderosos de la tierra se humillaban ante el altar de Dios, que nunca se oyó mas palabra que la voz solemne del sacerdote entre miles de miles, todos descubiertos y en oracion silenciosa, especialmente en las partes mas sublimes del servicio, cuando se levanta la hostia; entonces todas las cabezas se bajaron, el cañon vomitó sus llamas, y la tropa con sus repetidas descargas honraron al Altísimo, en cuyo nombre se ofrecía el sacrificio, como le llaman los católicos romanos.

Concluida la misa, los tres soberanos, acompañados de Metternich, que fué el único que tuvo el honor de ser colocado en igualdad con ellos, pusieron la piedra y cierta cantidad de medallas y monedas; una descripción del suceso por escrito en pergamino, firmada por cada uno de ellos, la cual se selló, se soldó inmediatamente y se colocó en su sitio en el centro de la plataforma. Entonces se abrazaron y besaron los dos emperadores, y ambos abrazaron y besaron al rey de prusia; y los dos emperadores, adelantándose del pabellon y acercándose al altar, repitieron la misma cortesía, y despues de otra descarga de artillería y fusilería terminó la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento. Ya he dicho antes el plan y naturaleza de la inscripcion; y ahora creo, habiendo visto el modelo en toda su extensión, que es muy hermoso, y como obra artística sobrepuja á los demás trofeos erijidos por las otras na-

ciones que concurrieron á la batalla. El sitio escogido está á una milla inglesa de los monumentos ruso y austriaco; pero ha sido elegido allí porque en él perdió el brazo el general ruso Osterman. Será de bronce falso, como de unos treinta pies de alto, por remate una graciosa figura de la fama, que recuerda en un escudo la fecha del suceso.

Se deshizo en seguida tan brillante concurrencia, y tomando sus carruajes se encaminaron á uno de las hermosas quintas que hacen parte del campo de batalla, donde se ha levantado un arco triunfal con un leon rampante y una inscripcion, en la que se da á entender que protejió á los que le eran queridos. Este arco se ha hecho á propósito en el camino y en honor de los imperiales huéspedes. Los emperadores y príncipes montaron en seguida á caballo. Tres tiendas galanamente decoradas con los colores de las tres naciones se levantaban en medio de este campo, en donde las emperatrices y las señoras de sus cortes reposaron por unos momentos y tomaron un ligero refresco. Pronto se pusieron otra vez en movimiento, y los que nos habíamos adelantado á tomar pnesto á Culm, vimos la larga línea serpon-tear lentamente la cuesta arriba; siguiendo el ejemplo del emperador de Austria todos desmontaban al acercarse al sitio, dando cada emperador el brazo á su emperatriz, y el rey de Prusia, sostenido por sus hijos, con toda la banda-da de señores y señoras, atravesaron el camino real por un arco de trofeos militares, hasta que llegaron al sitio donde está el gran monumento levantado al general austriaco; colocado aquí, tuve la oportunidad mejor de verlos á todos en particular, porque la multitud se habia quedado atrás, y pasaron como en revista delante de mí sin tener quien me incomodase.

Llevaba el emperador de Austria un uniforme blanco con pantalones encarnados y faja de color de amaranto. Su emperatriz iba con un vestido de muselina blanca con listas azules; el emperador de Rusia que traía un uniforme verde obscuro con calzón blanco y botas altas de dragon, conducía á su emperatriz vestida de blanco sobre un color de rosa; y el rey de Prusia de azul, con faja azul, venia acompañado del príncipe de Metternich, que iba todo vestido de verde obscuro, con una faja del mismo color, botas tesianas, y un sombrero de tres picos con galon de oro. Seguía la noble comitiva con toda la variedad de uniformes, que en vano intentaría describir, y una hueste de damas, cuyas complexiones claras y formas sustanciales, hizo que me pareciesen mejor que el otro día en el besaanos; y me convencí que una princesa alemana con su sombrero y vestido de mañana es mas hermosa de lo que yo la creí cuando la ví con un vestido de baile tan intempestivo al mediodía. La emperatriz de Austria parecia bien, pero la de Rusia es una hermosura ajada, y los que la han visto algunos años hace, se quejaban de lo mucho que ha perdido. La princesa de Lignitz fue la hermosura del día, y debo confesar que aun es hermosa, y que justifica su antigua reputacion. Llevaba un sombrero verde mal hecho, pero su hermosa presencia no podia echarse á perder por su vestido, y sus ojos vivos y complexion brillante podian desafiar la malicia de una envidiosa modista. El rey de Prusia tiene un gusto excelente como lo prueba su reina pasada, que fue una de las mugeres mas hermosas de su tiempo, y ahora en su vejez la eleccion de una persona tan dulce y hermosa para su muger, aunque no pueda ser para su reina.

Los dos personajes interesantes del día, fueron el emperador de Rusia y el príncipe Metternich; sobre ellos se dirigian todas las miradas, sobre ellos tuve mi atención fija, el uno por lo que será, el otro por lo que ha sido. El emperador de Rusia es un hombre magnífico, jamas ví uno mejor hecho; miembros fuertes, espaldas anchas, representando un Hércules á la par que un Apolo. Tiene buenos ojos, y nariz romana, y si sus pequeños bigotes, que son de un color claro, fuesen negros, tambien sería un Adonis. El pelo claro y los bigotes pálidos, son las únicas faltas de su cara. Es calvo en parte, pero su frente es alta é imperiosa; y aunque parece austero cuando se presenta con el sombrero de tres picos metido hasta las cejas, luego que se descubre se ve un carácter mas blando, y si de algo vale la frenología, su frente denota benevolencia mas bien que crueldad. Y en verdad que toda su expresion forma un contraste singular con la del gran duque Miguel, que siempre estuvo á su lado, y me proporcionó el medio de compararlos. Este último presenta un aire desdeñoso y despótico, y manifiesta cuanto dos personas de la misma familia, parecidos en presencia y facciones, pueden desemejarse en la expresion que procede del alma, y que indica el carácter.

Tuve el gusto de observar el semblante de Meternich por algunos minutos, y el resultado ha sido satisfactorio. Está en edad bastante avanzada; su cara principia á marcar las señales del tiempo; pero la expresion es de dulzura y reflexión, de pensamiento, de pena, de un firme y serio buen sentido. Tiene ojos pequeños, y con frecuencia impacientes, y dicen algo del ánimo atrevido que está oculto; pero la expresion que mas prevalece es la de una paciente pero no perezoza atención; de uno que ha visto mucho, que ha hecho mucho, y ha encontrado cuán vano es el poder de los hombres, que busca el reposo, y quiere hacer á los que le rodean felices. Su pelo blanco hace mas venerable aun su presencia, y me pareció un sábio que mezcla la filosofía en su política. Con la misma compostura le ví hablar á los emperadores y emperatrices que á los personajes mas inferiores de la corte, y creo que si la naturaleza le ha dotado de un entendimiento astuto, tambien le ha dado un corazón muy bueno. El rey de Prusia parecia un valiente veterano, y debía tener orgullo al acordarse del campo de batalla, porque á su presencia de espíritu se debió el ganar la victoria.

Una gran misa semejante á la que he descrito antes se celebró ayer unas cuatro millas de aquí, pero es inútil repetir la misma escena. El día se pasó del modo anteriormente anunciado; la comida á la una, un paseo á pie ó á caballo despues, el teatro á las seis, el baile sin ceremonia á las nueve, y á las once á la cama. Nadie sabe nada acerca del congreso, y á menos que no se tenga en el campo comiendo ó en la cama, no sé que pueda tener lugar, porque veo á los soberanos ocupados desde la mañana á la noche fuera de casa, ó en festines dentro de ella. De tal modo se ha hecho una chanza de la palabra conferencia, que la gente llama á cada parada una conferencia, y dicen que la de hoy fué una, que la batida y cacería de mañana será otra. Como yo digo deben ser conferencias volantes, ó sino la suerte de las naciones se decide como la reputacion de una muger por medio de una guiñada. No he podido averiguar que los tres monarcas hayan estado absolutamente solos desde que llegaron aquí ni cinco minutos.

Table with columns: Nombres, Edad, Estado, Peto, Ojos, Nariz, Barba, Color, Naturaleza, Dificultades. Lists names and various attributes of individuals.

Se han fugado de la cárcel de Jugo los arrestados D. José Benito Fernandez Sotelo, del partido de Chautada, y Domingo Ferreira de Vilachá de Labio.

En el día 25 de octubre ha sido preso un muchacho gallego de 10 años de edad, grueso, de ojos vivos y de continente resuelto. Su ordinaria ocupacion era extraer de los bolsillos pañuelos; pero principalmente ejercitaba su natural ingenio en una especulacion de mas utilidad y menos riesgo. No se sabe como habia adquirido, no solo un conocimiento exacto de muchos de los dependientes del resguardo, y de un número considerable de personas; sino tambien de sus nombres, casas ó parajes de sus mas frecuentes concurrencias, y de sus relaciones de amistad: provisto de estos datos, se presentaba á un amigo de parte de otro pidiéndole tres, cuatro pesetas, ó otra cantidad mayor que á su juicio pudiera serle fácilmente entregada, recorriendo asi diariamente las que le parecia, con lo cual reunia un no mediano jornal ó salario. Conducido á la cárcel, no demostró ni miedo, ni allicion ni estraneza. No habiendo parecido oportuno dejarle en el patio con los demás presos, ni tampoco ponerle en un encierro, se ofreció alguna dificultad en destinarle á un local libre de los inconvenientes que presentaban aquellos dos atendida su corta edad. \* Se ignora todavía si tiene padres ó parientes, y quienes son los que le han dirigido y amaestrado en este nuevo género de ratería.

Aunque la decencia con que debe hablarse al pueblo no permite explicar de qué especie son estos inconvenientes, la suerte de tantos infelices, aun no del todo perversos, y con mas motivo la de algunos inocentes que suelen hallarse en las cárceles, la moral y la humanidad misma que se ven en ellas horriblemente ultrajadas exigen que, olvidando por un momento ciertas consideraciones, se denuncien á la indignacion pública y al zelo del gobierno las inauditas torpezas que son familiares en las cárceles. Volvemos á hablar de la materia, llamando sobre ella la atencion de la autoridad y la del público.

INFLUENCIA DE LA LUNA SOBRE LA ATMÓSFERA.

En la investigacion de las causas que obran con mas eficacia sobre el clima de las tierras del trópico, absolutamente no se ha mencionado la fuerza de la accion lunar. Sin embargo, parece que este globo, que imprime un movimiento de oscilacion en las aguas del Océano, podria muy bien hacer sentir su poder misterioso en los fluidos aéreos de la atmósfera. El curioso observador de los fenómenos de la naturaleza no puede menos de quedar sorprendido de la influencia que en efecto ejerce la luna en las tierras bajas de los trópicos, no solamente sobre el carácter distintivo de las estaciones, sino tambien sobre las diferentes épocas de la vida animal y vegetal.

En Demerara se cuentan en el curso de un año trece primaveras y trece otoños: tantas veces como estas diversas estaciones se hacen sentir sucesivamente, otras tantas se vé la savia de los árboles llegar por grados á la estreñitud de las ramas, y desde esta altura por un movimiento contrario, refluir hácia las raíces.

Consideremos bajo este punto de vista el Wallaba, especie de árbol resinoso que tiene alguna semejanza con el anacardo abunda en los bosques de Demerara. Si se corta hácia el fin del cuarto de luna, antes que entre en su nueva fase, dará madera de una solidez extraordinaria. Entonces el hacha no puede partirla, pero si hacerla astillas, que resultarán muy duras. Si se hace en otro árbol de la misma especie, semejante experimento en la época de la luna llena, esta madera, empleada en cualquier género de construccion, no tendrá consistencia, y al momento se apollillará; mas se podrán sacar tablas lisas del espesor que se quiera, y trasformarlas en barretas y duelas propias para las techumbres de las casas y obras de tonelero.

Los bambús del grueso del brazo de un hombre sirven para hacer enrejados para cerrar los plantíos. Todo el mundo ha observado que, cortándolos al tiempo en que la luna es menguante, duran doce años, en tanto que se deterioran en menos de cuatro años si se corta el tallo cuando la órbita de este astro sea enteramente opuesta. Podríamos citar ejemplos del mismo género, y no menos importantes con otros árboles que crecen en estos bosques.

La influencia de la luna en cuanto á la organizacion animal no puede ya ser objeto de duda. Yo he visto muchos animales de los pequeños morir al nacer, al lado de sus madres, por haber sido expuestos á los rayos de la luna nueva. Yo he visto bajo la accion de la misma luz alterarse la comida, y corromperse rápidamente los pescados en términos de no servir ni para ahumarlos ó salarlos.

Pero ved aquí lo que es mas extraordinario. Si un hombre tiene la imprudencia de dejarse dominar del sueño en el aire libre, y no se resguarda de los rayos en la luna nueva, es atacado de una ceguera momentánea, y se nota que su cara se hincha de un modo desagradable. He podido convencerme tambien de que en las épocas en que la luna decrece ó está en su plenitud; los paroxismos del enagenado se reproducen con una horrenda rapidez, y que los accesos de la calentura, acompañados de un sudor frio, son mas frecuentes é intensos. Ciertamente, son bien distintos los efectos ejercidos á la dulce influencia que nuestras tradiciones poéticas atribuyen á la luz de este astro. (History of the British Colonies.)

TEMPLOS SUBTERRÁNEOS DE LA INDIA.

SEGUNDO ARTÍCULO.

La pequeña excursion de una milla poco mas ó menos de que ya hemos hablado, exige bastante tiempo, á causa de las dificultades del terreno y de las paradas indispensables para contemplar los atractivos de que se halla rodeado.

Los viajeros que aman sus comodidades pueden estudiar estas antigüedades en una silla de manos, acompañados, ademas el brahmino que llena las funciones de un Cicerone, un hombre encargado de este servicio. Sin embargo, una parte del camino puede ser recorrida en un palanquin; mas el que anda á pie es indemnizado de sus fatigas por las muchas bellezas que encuentra.

Cuando la tarde es fresca, se puede hacer un hermoso paseo por la calle central de la aldea que conduce á las orillas del mar. A la estremidad de la ribera se vé una pagoda de piedras de una construcción particular unidas sin argamasa; inmensas masas de fragmentos yacen al rededor, y los vientos soplan de las alturas con tal violencia que parece hallarse amenazada de una instantánea destrucción.

Cerca de estas ruinas existian en otro tiempo algunos templos actualmente inundados por el mar, de aqui proviene su nombre de las siete pagodas, como las llaman los navegantes de la costa. Hacia la derecha delante de la aldea se observa un templo singular, de una grande elevacion, sostenido por cuatro columnas de piedra. El objeto del arquitecto ha sido reproducir alguna intencion particular, ó es una pura fantasia de su imaginacion? No pudiéndonos decir ninguno de los indigenas, lo único que sabemos es que presenta un extraño aspecto.

Si al viajero le sobra algun tiempo, puede emplearle utilmente visitando las esculturas situadas en un paraje retirado, de un género distinto de las que acabamos de hablar. Si bien la idolatria se manifiesta aun en estos cincelados, su forma es mas soportable: no se observan ninguna de las monstruosidades pertenecientes al culto de Brahma, las figuras humanas estan fielmente conservadas. Estas estatuas estan arropadas con una tela enteramente diversa de aquellas de algodon de los indios modernos, lo que hace presumir que pertenecen á un pais mas frio; esta circunstancia conduce á creer que los obreros fueron extranjeros, y anuncia evidentemente la importacion del buddhismo de un clima menos ardiente.

El grupo de pequeñas pagodas de piedra que llaman desde el principio la atencion del viajero, pero que en lo general examinan muy superficialmente con la esperanza de encontrar objetos mas curiosos, es digno de un maduro examen, y una segunda visita le confirmará en la opinion de que las convulsiones de la naturaleza son las solas que han impedido la continuacion de estos trabajos. Se halla uno autorizado á creer que los terremotos han ocasionado un medio pánico que ha hecho abandonar estos templos antes de su consagracion al culto religioso. Varios y pequeños fragmentos separados por el escople yacen en inmensos montones en todo el contorno, y las señales de un trastorno interior son bien patentes por las anchas hendiduras de las rocas, y por los enormes trozos de piedra separados de su lugar primitivo, y reunidos de un modo tal que ningun poder humano hubiera podido verificarlo. En las escavaciones del flanco de las montañas se encuentran hendiduras, y los vestigios de una devastacion subitánea, son distintamente visibles en los lugares de difícil acceso, y que ademas son peligrosos de explorar á causa del gran número de copra capellas y otras serpientes venenosas que encuentran abrigo en estos centros retirados. Los curiosos, sin embargo, desprecian todos estos peligros para asegurarse de la verdad de la conclusion de dichas obras ya corroborada por las apariencias en los lugares menos arruinados.

En la circunferencia de una milla y media de Choultry se ven otras pagodas en número de tres sobre una misma linea poco separadas las unas de las otras; están cortadas y ahondadas en las rocas, y aunque concluidas presentan mas de una hendidura. Cada una de estas pagodas en su parte superior tiene una galeria circular adornada de muchas estatuas con sus nichos pertenecientes sin duda al culto de Jain, puesto que no se halla relacion alguna con las particularidades de la mitologia brahmana. Estas figuras estan ejecutadas con mas talento que las otras, y prueban mayores adelantos en el arte. Encima de las estatuas hay inscripciones en grandes caracteres parecidos á los anteriores, explicando en la apariencia su nombre y el objeto de su construcción.

Delante de las pagodas se ve la efigie de un animal sea elefante ó leon, medio cubierta de arena; y los lados de estos templos dando al mar están en cierto modo cubiertos de arena arrojada por los vientos. Aunque faltan las grandes dimensiones que distinguen á los templos subterráneos de otras partes de la India, las escavaciones de Mavaliveran son no solo hermosas é interesantes por sí mismas, sino tambien curiosísimas por las esculturas que contienen parecidas á las de Elefante y de Ellora, que se encuentran en una direccion noroeste, y ademas nos manifiestan la mezcla de los restos buddhistas y brahminos, tan comunes en estos singulares templos.

Los indigenas conservan pocas tradiciones de estos templos. Dicen que una tribu de albañiles arrojada del noroeste por el hambre á este pais, fueron empleados por el rey que entonces tenian para hacer escavaciones. No se debe poner en duda que todos estos templos subterráneos debieron ser construidos en una misma época, en tiempos en que el pais gozaba de grande tranquilidad, y el gobierno tenia á su disposicion los recursos necesarios. Los trabajos parecen haber cesado de una sola vez, aunque uno de los templos superiores no está concluido enteramente. La roca Mavaliveran es de un granito grosero, materia muy desventajosa para el escultor, y sin embargo, la perfeccion con que estan hechos los cincelados atestigua grandes artistas.

Los primeros viajeros que han estado en las Indias, bien sea porque no conociesen suficientemente las bellezas del arte, bien porque fuesen mas religiosos que los de nuestros dias, no vieron en las magnificas escavaciones del Deccan mas que inmensos templos construidos para el culto de los demonios. Uno de aquellos, Einschosen, describiendo los templos de Salsette, habla como de un lugar diabólico y de un horrendo aspecto.

Los portugueses, en manos de quienes cayeron esta isla y la de Elefante, bien lejos de respetar estas cátedras subterráneas como objetos del arte, y por consiguiente como sagrados, trataron de destruirlos por un celo religioso mal entendido.

Aunque la isla de Salsette ofrece un mayor número de estas admirables obras, está tan sumamente cubierta y oscurecida por las sombras proyectadas de los grandes é impenetrables bosques, que se les puede perdonar el horror que causa á aquellos hombres groseros la vista de estas colosales divindades paganas colocadas de pie en medio de la noche de las cavernas. Este lugar es de un aspecto verdaderamente salvaje. El templo principal cortado en los flancos de la montaña, es grande, vacío y lúgubre; sus portadas guardadas por dos figuras grotescas, objetos del culto de una creencia corrompida y licenciosa, pueden muy bien excitar en el hombre sentimientos de temor. El pedestal del templo se distinguen masas de roca parduzca formando retretes oscuros que sirven de asilo á diferentes animales salvajes y dañinos.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

TITULOS DEL 4 POR 100.		TITULOS DEL 5 POR 100.	
300000 rs. á 43	p/o 8 noviem. ó vol. d. comp.	200000 rs. á 52 1/2	p/o 17 noviem. ó vol. d. comp.
240000	60 ds. fecha id. id.	110000	al contado.
180000	al contado.	300000	60 ds. fecha id. id.
700000	12 1/2	610000	al contado.
1500000	12 1/2		
400000	60 ds. fecha id. id.		
1000000	al contado.		
2000000	á id.		
1000000	á id.		
1000000	8 noviem. id. id.		
1000000	al contado.		
400000	á id.		
3190000			
TITULOS DEL 5 POR 100.		TITULOS DEL 5 POR 100.	
200000 rs. á 52 1/2	p/o 17 noviem. ó vol. d. comp.	1100000	al contado.
1100000	al contado.	3000000	60 ds. fecha id. id.
610000			
VALES NO CONSOLIDADOS.		VALES NO CONSOLIDADOS.	
40000 ps. á 24 1/2	p/o 60 ds. fecha ó vol. del comp.	30000	al contado.
30000	al contado.	6800	á id.
6800	24 1/2	25000	5 diciembre id. id.
25000	24 3/4	30000	20 ds. fecha id. id.
30000	24 1/2	60000	58 id. id. id.
60000	25 3/4		
191800			

DEUDA SIN INTERÉS.		DEUDA SIN INTERÉS.	
1695000 rs. á 12	p/o 60 d. f. carpetas y recibos de vales.	1695000 rs. á 12	p/o 60 d. f. carpetas y recibos de vales.
1000000	12 1/8	20 noviem. ó vol. d. comp. cert.	
1000000	12 1/2	60 ds. fecha id. id. id.	
1800000	12 1/2	29 noviem. id. id. id.	
700000	12 1/4	al contado.	
1500000	12 1/2	16 noviem. id. id. id.	
400000	12 5/8	60 ds. fecha id. id. id.	
300000	12 5/8	60 id. id. id. id. id.	
1000000	12 1/4	8 diciemb. id. id. id.	
2000000	13	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	13	20 diciemb. id. id. id.	
1000000	13	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	12 3/4	29 noviem. id. id. id.	
1000000	12 3/4	29 id. id. id. id. id.	
255000	13	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	13 1/4	60 id. id. id. id. id.	
200000	13	60 id. id. id. id. id.	
500000	12 3/4	15 noviem. id. id. id.	
638371	13 1/4	60 ds. fecha id. id. id.	
500000	12 3/4	al contado.	
1618000	13	3 diciemb. id. id. id.	
500000	13 1/4	60 ds. fecha id. id. id.	
500000	13 1/4	3 diciemb. id. id. id.	
500000	12 3/4	15 noviem. id. id. id.	
500000	12 3/4	al contado.	
200000	13 1/4	60 ds. fecha id. id. id.	
600000	13 3/8	60 id. id. id. id. id.	
986000	13 1/4	30 noviem. id. id. id.	
1000000	13 1/2	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	13 3/8	60 id. id. id. id. id.	
500000	13	á id.	
2000000	13 1/2	30 diciemb. id. id. id.	
600000	13 1/2	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	13 3/8	22 noviem. id. id. id.	
600000	13	al contado.	
1000000	13 1/2	60 ds. fecha id. id. id.	
1000000	13 1/4	20 noviem. id. id. id.	
500000	13 1/8	al contado.	

36.992,370  
 Cádiz 30 de OTUBRE.  
 Titulos al 5 p. o/o al contado sin cupon, 50 p. o/o papel.  
 Dichos al 4 id. id. 42 nominal.  
 Vales no consolidados id. 100 plata.  
 Certificaciones de deuda sin interés id. 11 3/4 papel.  
 Recibos de intereses de vales id. 10 1/2 papel.

CAMBIOS DE ROY.  
 Madrid á 90 dias fecha  
 A 60  
 A corto, par á 1/4 p. o/o beneficio.  
 Málaga á corto 1 p. o/o de beneficio.  
 Barcelona en pf. á 8 dias vista á 1 1/2 benef.  
 Sevilla par á 1/2 benef.  
 Santander á 1/4 id.  
 Granada  
 Alicante 1 benef.  
 Londres 37 y 3/4 nominal.  
 Paris 80.  
 Amsterdam  
 Hamburgo 94 1/2 nominal.  
 Génova  
 Gibraltar á 8 dias vista 1 1/4 beneficio.

GIBRALTAR 30 DE OCTUBRE.  
 Londres 50 5/8 90 ds. fha. Gobierno pf. en plata.  
 Cádiz 1 1/2 á 3/4 daño, 8 ds. v.  
 Madrid 1 1/4 daño, 8 ds. v.  
 Sevilla 1 1/2 daño, 8 ds. v.  
 Málaga 1 1/2 á 3/4 daño, 8 ds. v.  
 Barcelona 3/4 daño, 8 ds. v.  
 Alicante y Valencia 1/2 á 1 daño, 8 ds. v.  
 Paris 90 ds. fha. 538 á 540 poco papel.  
 Marsella 90 ds. fha. 539 á 541 hay.  
 Génova 90 ds. fha. 538 á 540 dho.  
 Colombianos 1/2 premio ps.  
 Sevillano 3/4 dho. dho.  
 De 5 francos 6 1/4 á 1/2 p. o/o descuento.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

LLEGADAS Á PUERTOS ESPAÑOLES.  
 CÁDIZ 28 de octubre. Bergantin sueco Carlos; c. Nicolás Anderson, de Elnesur en 50 dias con madera.  
 " " " Corbeta de guerra de vapor francés Sphinx, c. Mr. Baudin, de Brest y la Coruña en 4 dias.  
 29 " " Bergantin inglés Hebe; c. David Campbell, de Lisboa en 3 dias con bacalao.  
 " " " Bergantin americano, Caiada; c. Robert Hardy, de Guayaquil y Rio-Janeiro en 58 dias con cueros y cacao.  
 MÁLAGA 30 idem. Bergantin sardo correo de Brasil; c. Dellomardo, de Niza en lastre en 17 dias.  
 " " idem. Dogre Macklemburgo Besonno; c. Thodes, de Amberes en 23 dias con carbon de piedra.

MERCADOS ESTRANGEROS.

LONDRES 16 DE OCTUBRE.  
 Lanas.—Leonesa 3, 0 á 0, 0 shil.  
 Segovia 2, 3 á 2, 9 id.  
 Soria 2, 6 á 2, 9 id.  
 Cáceres 2, 6 á 3, 3 id.  
 Sevilla 2, 3 á 2, 6 id.  
 Cordero 1, 9 á 2, 8.  
 Añil (en almacén.)—Flor primera 5, 3 á 6, 3 shil. por lib.  
 Goatemala 4, 0 á 5, 6 id.  
 Caracas 3, 0 á 4, 0 id.  
 Manila 3, 6 á 4, 1 id.  
 Corcho (en almacén.)—De Esparra 56 lib. por tonelada.  
 Villanova 40 id.  
 Barrilla (idem.)—De España 10 lib. por tonelada.  
 Caimano (en depósito.)—Manila 27 á 30 lib. por tonelada.  
 Cueros (idem.)—Buenos-Aires primera y segunda 0. 8 1/2 á 0. 9 din. por lib.  
 De Riojaneiro 0, 6 á 7 1/4 id.  
 Pielles (idem.)—Cordero de Bilbao 5, 0 á 5, 10, 0 lib. por 120.  
 Cabrito (idem) 7, 0, 0 á 7, 10, 0 por id.  
 Quina (en almacén.)—Peruana 0, 0, 8 á 0, 0, 9 din. por lib.  
 Idem buena 0, 2, 3 á 0, 2, 9 por id.  
 Idem mediana 0, 1, 8 á 0, 1, 9 por id.  
 Palo campeche (idem.) 7, 13, 0 á 8, 0, 0 lib. por tonelada.  
 Sto. Domingo 5, 5, 0 á — por tonelada.  
 Nicaragua (idem.)—Lima 12, 0, 0 á 22, 0, 0 por id.  
 Pequeño y mediano 11, 0, 0 á 12, 0, 0 por id.  
 Zumo de limon (idem.) 0, 2, 6 á 0, 4, 0 shil. por galon 1/2 grado.  
 Rubia (en depósito.)—Española 2, 10, 0 á 2, 16, 0 lib. por qtal.

BUQUES A LA CARGA.

GIBRALTAR 27 DE OCTUBRE.  
 Para ORAN y ARGEL.—Admite carga y pasajeros el místico inglés Lord Chatham, c. Pascual Origen.  
 Para GÉNOVA.—Idem, y saldrá dentro de muy pocos dias el bergantin sardo S. Rocco, c. Giovanni Basso, teniendo una tercera parte de carga comprometida.  
 Para IDEM.—Idem, y saldrá dentro de pocos dias el bergantin Cesare, c. Antonio Dagustini, teniendo la mayor parte comprometida.  
 CÁDIZ 28 DE OCTUBRE.  
 Se fleta para cualquier puerto de Europa la hermosa goleta inglesa Pivisuit, c. Arthur, de porte de 95 toneladas, y marcada A. 1. en Lloyd's.  
 Idem idem. Para cualquier puerto de los Estados-Unidos de América se fleta ó recibe carga la fragata americana Minerva, c. Thomas Jones.  
 Idem idem. Para Dublin y Liverpool, la goleta inglesa Wemyss, c. William Wier.  
 Id. id. para NUEVA ORLEANS.—Bergantin americano Comercio, c. John Tybrin, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Id. id. para NUEVA YORK.—Fragata id. Commodore Morris, c. Perkins, forrada y claveteada en cobre. Este buque es bien conocido por los viajes emprendidos desde este puerto á los Estados-Unidos, admite carga y pasajeros.  
 Id. id. para la HABANA en derecho el místico español Pastora, c. Juan Domínguez, saldrá á la mayor brevedad y admite un tercio de carga y pasajeros.

MERCADOS MARÍTIMOS.

GIBRALTAR 29 DE OCTUBRE.

Precios corrientes.  
 Velas de Esperma 3 rs. 12 ctos. lib.—Pocas existencias.  
 Cacao Caracas 20 pf. qtal. de 112 lib.—Existen 100 sacos inferior, y pedido el bueno.  
 Trinidad 11 pf. qtal.—En demanda, no hai.  
 Guayaquil 9 pf. qtal.—dho.  
 Marañón 6 pf. 9 rs. qtal.—Venta á este, dho.  
 Café de la Habana 13 pf. 6 rs. qtal.—Poca existencia.  
 Puerto-Rico 13 pf. 9 rs. qtal.—No hai.  
 Verde del Brasil 12 pf. 6 rs. qtal.—Venta á este, existencias 200 sacos.  
 Sto. Domingo 11 pf. 3 rs. qtal.—No hai.  
 Cobre en Galápagos 18 pf. qtal.—No hai.  
 Algodon de Fernambuco 24 pf.—De buena calidad.  
 Del Brasil 21 pf. qtal.  
 Del Paita limpio 18 pf. qtal.  
 De la Nueva Orleans 20 pf. qtal.—Existen 20 fardos.  
 Drogas. Goma Berberia 11 pf. qtal.—Poca existencia.  
 Jalapa 30 pf. qtal.—No hai.  
 Tintes. Grana Plat. Preparada 1 pf. 9 rs. lib.—Escasea con alguna demanda.  
 Añil Caracas 1 pf. 2 rs. lib.—En calma, pocas existencias.  
 Guatemala 1 pf. 2 rs. lib.—Id. Id.  
 India Oriental 1 pf. 2 rs. lib.—Id. Id.  
 Azafran 4 pf. 6 rs. lib.—En regular demanda, existen pocos sacos.  
 Pescado. Pesca inglesa 3 pf. 9 rs. lib.—No hai; ultimo cargo no se vendió, y querian 4 pf.  
 Noruega 4 pf.—Hai 1,200 2 lib. venta á este.  
 Pezepalo 4 pf. 3 rs. qtal.—Venta, á esto, hay 800 quintales.  
 Frutos, almendras largas 8 pf. 6 rs. qtal.—No hay.  
 Blandas Ibiza 8 pf. 6 rs. qtal.—No hay.  
 Valencia 8 pf. 6 rs. qtal.—A 8 pf. 6 venta, y no hay.  
 Pasas en racimos y moscatels 1 pf. 9 rs. 8 ctos. caja.—Muchas existencias.  
 Gorrones 1 pf. 7 rs. caja.—Id.  
 De sol, barril.—Id.  
 Granos: trigo duro 1 pf. 9 rs. 12 ctos. fanega.—No hay y se venderá á 1 pf. 10 rs. vn. Tangarok.  
 Blando 1 pf. 3 rs. fanega.—Dicho hay Manfredonia 1200 fanegas á 1.  
 Cebada de Levante 1 pf. fanega.—Dicha.  
 Habas pequeñas 1 pf. 2 rs. 6 ctos. fanega colmada.—Dicho Tunez y Sicilia á 24 rs. vn. fanega. Hay 2000.  
 Maiz 1 pf. fanega colmada.—Dicho.  
 Habichuelas blancas 2 pf. 1 rs. 8 ctos. qtal.—Hay 98 sacos viejas, pedidas las nuevas que faltan.  
 Arroz de la Carolina 3 pf. 9 rs. qtal.—Hay 30 botas.  
 Italia 3 pf. 7 rs. 8 ctos. qtal.—Hay 200 sacos en calma.  
 Cueros de Buenos-Aires, de Montevideo y del Rio Grande, 16 pf. qtal.—No hay, acaban de llegar 4000 de Montevideo, aun no se sabe clase ni precio.  
 Secos salados 11 pf. qtal.—1800 llegados y vendidos, no hay existencias.  
 De caballo 1 pf. 3 rs. 8 ctos. cada cuero.—No hay, y pedidos.  
 Hastas Bacunas 100 pf. 1200.—Acaban de llegar 6000 no han pedido precio.  
 Hierro inglés, planchuela cuadrada y redonda 1 pf. 9 rs. qtal.—No hay.  
 Idem de Suecia 3 pf. 3 rs. qtal.—Id.  
 Arcos 2 pf. 4 rs. 8 ctos.—Segun dimension hay abundancia.  
 Plomo de España galápagos 4 pf. qtal.—No hay, acaban de llegar 2500 quintales. No hay mucha venta.  
 Mahones cortos 7 rs. pieza.—Pocas existencias y en calma.  
 Mahones largos 7 rs. 8 ctos. pieza.—Pocas existencias, y calma.  
 Aceite de España y Levante 2 pf. 9 rs. arroba española.—No hai.  
 En Botijas 10 1/2 lib. 1 pf. 3 rs. 4 ctos. cada una.—Ultima venta. No hai, y poco pedido.  
 Papel Florete 1 pf. 4 rs. resma.—Hai 20,000 resmas, id. poco pedido.  
 Provisiones. Vaca de Islandia 11 pf. barril.—Hai pocos, venta parada.  
 Tocino 13 pf. barril.—Id. id.  
 Vaca de America 8 pf. barril.—Id. id.  
 Tocino id. 10 pf. barril.—Id. id.  
 Manteca de Islandia y Holanda 2 rs. 8 ctos. lib.—Hai 800 barriles de nueva, y 500 vieja, ésta ultima regular.  
 Queso Holandés 12 pf. qtal.—Hai 90 cajas, la mayor parte inferior.  
 Harina de America 7 pf. barril.—Hai 2,000: en calma la francesa y genovesa.  
 Azogue.—No hai.  
 Jabon Susa y Candia 10 pf. 6 rs. qtal.—Hai 20 serones, y pedido.  
 Especies. Canela primera calidad 10 pf. 10 rs. lib.—No hai, y pedida.  
 Id. de segunda 1 pf. 9 rs. lib.—Hai 10 chupar, y pedida.  
 Id. de tercera 1 pf. 7 rs. 2 ctos. lib.—Hai 8 inferior, y pedida superior.  
 Canelon en esteras y cajas 1 real 12 ctos. libra.—Hai 300 cajas, y ventas á este precio.  
 Clavos finos 3 rs. lib. 18,000 lib.—Hai ventas.  
 Pimienta imp. por Amec. 8 pf. 3 rs. qtal.—Hai 200 sacos, y venta regular.  
 Pimienta de Tabasco 9 pf. 6 rs. lib.—No hai, y pedido.  
 Espiritus. Ron de la India Occidental 3 rs. 12 ctos. Galon.—No hai, y pedido. Jamaica de 31 grado 9 rs. plata.—Hai.  
 Ginebra de Holanda blanca 5 rs. 4 ctos. Galon.—Hai y en calma.  
 De Vino de 150 grados 64 pf. barril.—Hai 50 pipas.  
 En barriles de 128 grados 8 pf. barril.—100 en calma.  
 Acero de Suecia y Trieste 8 pf. qtal.—Hay 50 cajas núm. 1 y por ser 0. 00 seis compradas.  
 Azúcar. Cuba y Habana blanca 9 pf. 3 rs. qtal.—Hay pocas.  
 Terciada 7 pf. 3 rs. qtal.—Hay 790 cajas pedido.  
 Del Brasil y Rio Blanco 7 pf. 4 rs. qtal.—14 cajas grandes de 14 29.  
 Moscovado 6 pf. 6 rs. qtal.—60 id. id.  
 Isla de Francia 6 pf. 6 rs. qtal.—900 sacos en segunda mano.  
 De pilon refinado y doble 13 pf. qtal.—50 1/2 botas venta regular y en demanda á 12 pf.  
 Azúcar molida 10 pf. 6 rs. qtal.—No hay y en demanda.  
 Té imperial 8 rs. lib.—Vendible segun cajas, las chicas preferidas. Hai 500 cajas.  
 Perla 8 rs. dicha.—Id. id. id. 200.  
 Hyson en cajas pequeñas y grandes 7 rs. 4 ctos. dicha.—Hai 500 á 600 cajas varias dimensiones.  
 Hyson nuevo 5 rs. 4 ctos. dicha.—Hai 100 cajas vendibles.  
 Hyson diferente calidad se vende 3 rs. 8 ctos. dicha.—Hai 80 dichas grandes.  
 Souchong 3 rs. dicha.—Hai 50 dichas.  
 Hojas de Ireta surtidas 8 10 pf. 6 rs. caja.—Segun marcas hay.  
 Tabaco de Brevas 11 pf. qtal.—Hai 200 cajas y Barril.  
 Kentucky 10 15 pf. qtal.—Segun clase hay 1200 botas.  
 Cuba y Habana primera calidad 25 pf. qtal.—Segun clase 1500 fardos.  
 Segunda id. 40 pf. qtal.—Id. id. id.  
 Concha de tortuga 9 pf. lib.—No hay sin demanda.  
 Ceza de Berberia y America 28 32 pf. qtal.—En demanda.  
 Vino Málaga seco 7 pf. cuarterola.—Hai.

MERCADOS DEL REINO.

Precios desde el 17 al 24 de octubre.  
 SANTANDER.—Cebada 24 á 26.—Maiz 25 á 26.—Judias 40, á 44.—Garbanzos 30 á 36.—Arroz 30 á 32.—Patatas de 4 á 5.—Aceite para comer 68.—Vino comun 20 á 22.—Generoso 30 á 120.—Aguardiente 53.—Vaca 17 cuart.—Carnero 18 cuart.—Tocino 2 1/2 á 3 1/2.—Jornales de 5 á 6 rs.  
 TORRELAVEGA.—Trigo 44.—Maiz 32.—Garbanzos 120.—Arroz 36.—Aceite para comer 68.—Vino comun 20.—Aguardiente 76.—Vaca 11 c.—Jornales 5 rs.—Temporal, dias claros con vientos fuertes, salud pública buena. El mercado ha sido abundante.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.

